

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4907**      *CONSTRUCCIONES ELIGIO ALONSO E HIJOS,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 155/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Lorenzo Fernández Piñeiro contra "Construcciones Eligio Alonso e Hijos, S.L.", se ha dictado Auto de fecha 14.1.2011 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 1.363,05 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 14 de febrero de 2011.- Secretario, don Rafael González Alió.

ID: A110010445-1